



# Información de C.N. Cofrentes

NOTA INFORMATIVA



## **Comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear**

**Martes, 3 de diciembre de 2019**

Siguiendo los procedimientos establecidos se ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear la no realización en el plazo previsto de un requisito de vigilancia requerido para las penetraciones eléctricas.

Detectado este deslizamiento de fecha de ejecución, se lleva a cabo de manera inmediata el requisito de vigilancia señalado, obteniéndose un resultado totalmente satisfactorio, que garantiza que las penetraciones eléctricas han permanecido operables en todo momento.

Este suceso se ha producido con la central en situación de parada por recarga y no ha supuesto incidencia alguna ni para las personas, ni para la instalación, ni para el medio ambiente.